



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Tierra de Gente Noble y de Trabajo

CONVOCATORIA

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUILA 2018 – 2021

A solicitud del Presidente Municipal C. José Alfonso Magallanes Rubio y con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en vigor, esta Secretaría General **CONVOCA** a usted a la **Séptima Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se llevará a cabo el próximo día **Viernes 29 de Marzo de 2019**, en punto de las 13:30 trece horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum e Instalación Legal de la Sesión de Ayuntamiento.
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso aprobación de la misma.
- III. Lectura y en su caso aprobación de la acta anterior, de la Sesión Extraordinaria numero seis.
- IV. Se solicita aprobación para la reparación general del motor de la patrulla T-01 placas JR91975 con un valor total de \$34,999.52 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.).
- V. Se solicita aprobación para el pago de la renta de autobús para traslado de Tequila-Puebla como apoyo a personas vulnerables por la cantidad de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- VI. Se solicita aprobación para la reparación del vehículo Fiesta placas JNF2548 el cual se cotizo por la cantidad total de \$23, 009.76 (VEINTITRÉS MIL NUEVE PESOS 76/100 M.N.).
- VII. Presentación y selección del Juez Municipal con fundamento al artículo 55 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.
- VIII. Aprobación para la capacitación en torno al Programa de Prevención y Control de Intoxicaciones por Picadura de Alacrán y Animales Ponzoñosos, 28 personas recibieron capacitación durante 4 días, por lo cual el Ayuntamiento Municipal los apoyo con hospedaje por la cantidad de \$11,136.00 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); apoyo por viáticos \$13,188.00 (TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) lo anterior por un total de \$24,324.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).
- IX. Se solicita aprobación para la renta de 20 horas de maquinaria con un costo unitario de \$ 1,600.00 más I.V.A. de maquinaria para el movimiento y acondicionamiento de tierras en terreno ocupado como basurero en la Delegación de el Salvador.
- X. Se solicita aprobación para la adquisición de un vehículo marca Toyota modelo 2019, tipo Hilux cabina sencilla con valor de \$323,200.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) incluye I.V.A y un vehículo Toyota tipo Hilux doble cabina base con valor de \$349,500.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) incluye I.V.A, los cuales serán destinados a la Dirección de Obras Públicas y a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y ocasionalmente a las Direcciones que por sus actividades requieran dirigirse a la zona norte.

- XI. Aprobación para darle seguimiento y la firma del convenio para el Hermanamiento con la Comuna de Padre de las Casas del País de Chile.
- XII. Discusión y en su caso aprobación donde nos solicitan que la unidad deportiva de la Delegación el Salvador de este municipio de Tequila, lleve el nombre de Jesús Toribio (GALLI) en honor a Jesús Toribio Tahuahua.
- XIII. Discusión y en su caso aprobación del proyecto Mural Cerámico, Histórico, Cultural y Cívico con título “El Abrazo”, para realizarlo en el Municipio de Tequila, Jalisco., por el artista plástico Alejandro Lococo, en un espacio ubicado entre las calles Sixto Gorjón y Álvarez Maciste, que ocupa actualmente la Unidad Deportiva Francisco Javier Sauza Mora, conocida como “El Uno”, donde se utilizaran 45 metros lineales sobre la calle Sixto Gorjón utilizando un ancho de tres metros frente en forma de escalinata de un metro de alto, generando las condiciones adecuadas para el transito peatonal y áreas alternativas para personas con capacidades diferentes.
- XIV. Se solicita aprobación donde se exhorta al Poder Ejecutivo Federal a regularizar y mantener en operación el Programa de Estancias Infantiles.
- XV. Se hace de su conocimiento que el Ayuntamiento de Tequila, Jalisco cuente con: 1.- El Reglamento de Austeridad para el Municipio de Tequila, Jalisco; 2.- El Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales ejercicio Fiscal 2019; 3.- El Programa de Austeridad y Ahorro Municipal; 4.- Tabulador de Viáticos.
- XVI. Clausura.

Sin otro particular por el momento, agradeceré su puntual asistencia a dicha Sesión, como lo establece el artículo 49, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

Tequila, Jalisco 28 de marzo de 2019

